GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 10/Sep/2019**

ACTA No: __1___	(PRORROGA __ A LA SUSPENSION ___)
FECHA PRESENTE ACTA:	6 de agosto de 2020
CONTRATO No:	2329-2020
CONTRATISTA:	MEDIFAR SUMINISTRO FARMACÉUTICOS SAS
INTERVENTOR:	LIBIA ROSMIRA PERILLA VACCA CC. 51.977.792 DE BOGOTA

OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS PARA APOYAR LA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA, ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

VALOR:	$ 264.924.800,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	10 DE AGOSTO DE 2020

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el contratista ha manifestado que presenta dificultades para la importación de los elementos objeto del contrato, considerados vitales y con desabastecimiento mundial y nacional por la Pandemia COVID.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° _2339 de 2020_ a partir del__6 de agosto de 2020__mientras se solucionan las causales que motivan la suspensión y en todo caso antes del 30 de agosto de 2020.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

SEGUNDO Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA
MEDIFAR SUMINISTRO FARMACÉUTICOS SAS
R/L LUIS ALFREDO PEÑA AMAYA .

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
LIBIA ROSMIRA PERILLA VACCA